

[En entrevista, Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Quejas del IECM, habló sobre la destrucción de la propaganda electoral en la CDMX.](#)

(2024-03-15), Canal 52 Mx, Noticiero Uno TV, Gabriela Calzada, (Entrevista) - 14:34:44, Duración: 00:06:17 Precio \$493,870.00

PABLO VALDÉS, CONDUCTOR: Y precisamente, Gaby, para hablar de qué procede justo en estos casos del retiro y de la destrucción, y el manejo también indebido de la publicidad electoral, vamos a platicar con la consejera presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de aquí, de la Ciudad de México, Érika Estrada.

Muy buenas tardes.

ÉRIKA ESTRADA RUIZ, PRESIDENTA COMISIÓN DE QUEJAS DEL AICM: ¿Cómo están? Muy buenas tardes. Un gusto saludarles.

PABLO VALDÉS: Érika, preguntarte primero, ¿cuántas quejas ya se han presentado por la destrucción de la propaganda electoral? Y bueno, ¿es ilegal destruirla?

ÉRIKA ESTRADA RUIZ: Es ilegal destruirla y al día de hoy se han presentado dos denuncias. La primera de ellas fue presentada por el Partido Político Morena, denunciando a la alianza que encabeza el Partido Acción Nacional.

Y el día de hoy recibimos otra denuncia, en este caso presentada por el PRD en contra del Partido Político Morena, y de la candidata también que representa la coalición que tienen en estos momentos.

Importantísimo, es ilegal hacerlo. Hay una destrucción de propiedad privada que va implícita en ese tipo de conductas.

GABRIELA CALZADA, CONDUCTORA: ¿Cuántas de estas proceden y bajo qué argumentos?

ÉRIKA ESTRADA RUIZ: Aquí lo más importante es analizar cuál es la evidencia que nos está haciendo llegar las fuerzas políticas que las están presentando.

Sobre todo hay que darle claridad también a la ciudadanía. Está permitido en nuestra ciudad colocar propaganda. Eso sí lo contempla la legislación local y la contempla en términos muy generales, por lo que hace el equipamiento urbano y algunos otros elementos que están en las calles de nuestra ciudad.

Hay prohibiciones muy obvias, como en los árboles, monumentos históricos, elementos de propiedad privada. Creo que aquí el elemento importante para la ciudadanía, es que estamos en un momento de propaganda electoral, en donde hay que ser muy resilientes, solidarios, y sobre todo, si tienen algún elemento, por favor, hagan la denuncia en el Instituto. Hay que denunciarlo.

PABLO VALDÉS: Por supuesto, Érika. Y preguntarte, ¿a cuánto asciende en el monto por el daño a esta propaganda electoral? ¿Hay alguna cifra oficial?

ÉRIKA ESTRADA RUIZ: Mira, eso dependerá mucho. Hay una vía administrativa que es la denuncia entre nosotros, Instituto Electoral de la Ciudad de México, y nosotros podemos ir desde una multa, hasta incluso la cancelación del registro de alguna candidatura. Ojo con eso.

Podría estársele negando a alguna persona el derecho a seguir participando en la contienda si se acredita que

está vinculada con esta destrucción de propaganda.

Y otra vía es la vía penal, que ahí podría ser por daño en propiedad privada, y ahí las autoridades penales tendrán que determinar de qué estamos hablando, de ese tipo de daño patrimonial.

PABLO VALDÉS: Ya veremos.

GABRIELA CALZADA: ¿Cómo cuánto contamina esta publicidad que vemos en la ciudad?

ÉRIKA ESTRADA RUIZ: Mira, los datos que tenemos nosotras y nosotros desde el Instituto, es que esta publicidad arroja toneladas; toneladas de propaganda una vez que concluye el proceso electoral, que tiene que ser retirada de las calles.

Te voy a dar un dato que fue en el 2021. Estábamos hablando de 8 a 12 toneladas de materiales colocados en la vía pública, que tienen que ser destruidos, y ahí las alcaldías y la Jefatura de Gobierno se coordinan.

PABLO VALDÉS: ¿Y qué se hace con este material? ¿Se destruye pero después se reutiliza?

GABRIELA CALZADA: ¿Los partidos tienen que hacerlo?

PABLO VALDÉS: Sí. ¿O quién lo hace?

ÉRIKA ESTRADA RUIZ: Van a centros de reciclaje. Ahí lo que se busca muchísimo es ser completamente compatibles con el medio ambiente. De entrada, tienen que estar realizados con materiales biodegradables para que efectivamente, eliminemos un poco esa huella de contaminación que se está generando y partidos políticos, personas candidatas, Jefatura de Gobierno y alcaldías, son las autoridades responsables de hacer este retiro y mandarlas a los centros de reciclaje.

GABRIELA CALZADA: Leía datos de una fundación que justamente se encarga de proteger el paisaje urbano, que hablaba de que este proceso electoral dejará 25 mil toneladas de basura electoral.

No sé si sea una realidad o no, pero, ¿hay alguna manera de conminar a los candidatos a no hacerlo? Porque finalmente están las redes sociales, y todos estamos en las redes sociales, y es la manera más directa de llegar.

¿Hay alguna manera de que ustedes estén trabajando en esto?

ÉRIKA ESTRADA RUIZ: Claro que sí. Estamos trabajando en el Instituto, y déjenme contarle, con las autoridades capitalinas también que están involucradas, para dictar algunas medidas de racionalidad.

Si bien, los partidos políticos y las personas candidatas tienen este derecho que le da la legislación y lo utilizan para hacer su oferta pública y que nosotras y nosotros le pongamos una cara a la candidata o al candidato y un nombre, creo que debe ser racional también con el medio ambiente, con el uso del espacio público y con la necesidad que tenemos como personas de esta capital, de tener ese ambiente libre de contaminantes.

Entonces, nosotros ya estamos trabajando en eso desde el Instituto; pronto tendrán noticias y hasta dónde podemos llegar para, si bien no prohibir, sí señalar algunas características de porqué aquí sí y aquí no.

Cuidando sobre todo, miren, un elemento que me parece fundamental, que es la protección civil. Estamos viendo propaganda que incluso podría poner en riesgo a las personas cuando transitamos por una vía pública.

PABLO VALDÉS: Érika, nada más rápidamente, ¿en dónde se puede denunciar este tipo de quejas?

ÉRIKA ESTRADA RUIZ: Lo pueden hacer vía correo electrónico, a través del correo que es oficialiade partes@iecm.mx; en la oficina que tiene el Instituto, allá por Huizaches, número 25, o en alguna de nuestras 33 oficinas.

No se preocupen, es un escrito sencillo. Redáctennos con la mayor claridad posible que tengan qué fue lo que vieron. Si tienen evidencia, adjúntela y nosotros haremos las diligencias pertinentes.

PABLO VALDÉS: Adjuntar alguna fotografía en caso de tenerla, y todo este tipo de información.

ÉRIKA ESTRADA RUIZ: Eso ayuda mucho, pero también, miren, me gustaría ser muy respetuosa con la ciudadanía y también hacer un llamado a que no se pongan en riesgo.

Sabemos que es un momento de mucha crispación crítica, que es un momento de confrontación. Entonces, ante cualquier... que vean inminentemente el peligro, mejor llamen a una autoridad y se resguarden.

PABLO VALDÉS: Por supuesto.

GABRIELA CALZADA: Pues muchísimas gracias por esta información.

Gracias, Érika Estrada. Muy buenas tardes.

ÉRIKA ESTRADA RUIZ: Gracias a ustedes. Muy buena tarde.

PABLO VALDÉS: Buenas tardes.

NIOG